

PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 2 JUNIO 2017

1.- ANTECEDENTES GENERALES.

El Contrato "Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria, Grupo-2", comprende la Habilitación de la infraestructura y la Explotación de los Establecimientos Penitenciarios emplazados en las ciudades de Antofagasta y Concepción.

El Grupo-2 de Explotación de Infraestructura Penitenciaria fue adjudicado mediante Decreto Supremo N°119, de fecha 02 de febrero de 2010 al proponente Sodexo Chile S.A., una vez publicado en el diario Oficial el 17 de abril de 2010, se da inicio a la Concesión, habiéndose constituido la Sociedad Concesionaria Grupo Dos S.A. La ubicación del Establecimiento Penitenciario de Antofagasta es Sector La Negra Salar El Carmen SN, Ruta 5 Norte Km 1376, Sector Nudo Uribe, Antofagasta; y Establecimiento Penitenciario Concepción, emplazado en Camino a Penco N° 450, Concepción.

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO	
Decreto de Adjudicación	DS MOP N° 119, del 02 de febrero de 2010
Inicio de Concesión	17 de abril de 2010
Plazo de la Concesión	30 semestres desde la última autorización de A.P.S.
Término de la Concesión	Segundo semestre año 2028
Superficie de la Concesión	EP Concepción 34.869 m²
	EP Antofagasta 35.518 m²
Entrega de infraestructura a la Sociedad Concesionaria	EP Concepción, primera entrega en Libro de Explotación N° 1, folios 24 y 25, de fecha 08/02/2011.
	EP Concepción, segunda entrega en Libro de Explotación N° 1, folio N° 34, de fecha 13/06/2011.
	EP Concepción, tercera entrega en Libro de Explotación N° 1, folio N° 36, de fecha 08/07/2011.
	EP Antofagasta, entrega en Libro de Explotación N° 2, folio N° 6, de fecha 06/03/2012.
Término de la Habilitación	EP Concepción, fecha 30 de septiembre de 2011, Libro de Explotación N°1, folio N° 44, y Resolución DGOP N° 3892, del 29/09/2011.
	EP Antofagasta, fecha 02 de julio de 2013, Libro de Explotación N°2, folio N° 23, y Resolución Exenta N° 2667, del 28/06/2013.
Fecha de Poblamiento de los Establecimientos Penitenciarios	EP Concepción 30/09/2011
	EP Antofagasta 23/08/2013
Presupuesto Oficial Estimado	UF 400.000 Art. 1.4.2 de las BALI).
Modificaciones el Contrato	Decreto Supremo N° 177, del 20 de marzo del 2011.
	Decreto Supremo N° 235, del 29 de julio del 2013.
	Decreto Supremo N° 340, del 07 de julio del 2014.
	Decreto Supremo N° 292- Ad Referéndum N° 2, del 26 de octubre de 2015.
Accionistas y Participación	Sodexo Chile S.A.: 99%
	Sodexo Inversiones S.A.: 1 %
Inspector Fiscal Titular	Sr. Luis Felipe Labeé Minte, según Resolución Exenta DGOP N° 2977 de fecha 19 de agosto de 2017.
Asesoría de Inspección Técnica a la Explotación de Obras Concesionadas	 Ingenieros Consultores Luis Alejandro Brulé E.I.R.L.

Actualizado a junio de 2017

Fuente: Información Inspección Fiscal de Explotación

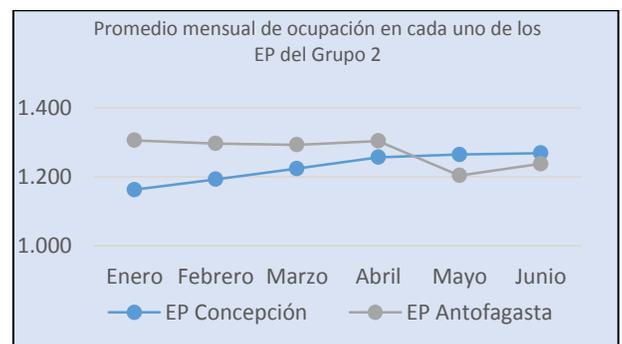
Establecimiento Penitenciario	Concepción	Antofagasta
	Grupo 2	
Clasificación de seguridad	Alta	Mediana
Total por género	Hombres	Hombres
Capacidad Máxima Internos	1189	1160
Total Población Penal al 30-06-17, DS 119, del 17/04/2010.	1.261	1.240
Promedio Quincenal	1ra quincena	1.231
	2da quincena	1.245
N° días con sobrepoblación	0	0
% Ocupación	106,06%	106,90%

Fuente: Información entregada por cada Administración Penitenciaria.
 Nota: De acuerdo a lo establecido en el DS N° 119/2010, las capacidades máximas de ambos Establecimientos Penitenciarios son de 1.189 internos para el caso de Concepción y 1.160 internos en el caso de Antofagasta.

OCUPACIÓN PROMEDIO MENSUAL AÑO 2017

2017	Concepción		Antofagasta	
	cantidad	Porcentaje ocupación	cantidad	Porcentaje ocupación
Enero	1.163	97,81%	1306	112,67%
Febrero	1.193	100,34%	1297	111,81%
Marzo	1.224	102,94%	1293	111,46%
Abril	1.257	105,72%	1304	112,41%
Mayo	1.265	106,39%	1204	103,79%
Junio	1.269	106,73%	1238	106,72%
Promedio Acumulado		103,32%		109,81%

Fuente: Información Inspección Fiscal de Explotación



Emplazamientos Establecimientos Penitenciarios Grupo 2

Establecimiento Penitenciario Antofagasta



Establecimiento Penitenciario Concepción



**PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 2
JUNIO 2017**
2. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PENITENCIARIOS
• Servicio Penitenciario de Alimentación:

El Servicio de Alimentación es gestionado por el Concesionario en forma diaria, entregando alimentación a la totalidad de los internos y de los funcionarios de Gendarmería. Su objetivo es el suministro de la Alimentación Institucional con estándares de calidad alimentario-nutricional, sanitaria y gastronómica, establecidos en las Bases de Licitación y en la normativa vigente del Ministerio de Salud.

ESTADÍSTICAS DEL PRESENTE MES

ESTADÍSTICAS SERVICIO			
Establecimiento Penitenciario	jun-17		
	Internos	Gendarmería	Total
E.P. Antofagasta	113.994	10.078	124.072
E.P. Concepción	108.183	15.597	123.780
Total mes	222.177	25.675	247.852
Total acumulado año	1.337.979	163.380	1.501.359

Servicios: Desayuno, Almuerzo y Cena.

Los servicios entregados a Gendarmería, corresponden a los solicitados a la Sociedad Concesionaria por las Administraciones Penitenciarias de cada Establecimiento Penitenciario del Grupo 2.

Los servicios entregados a Internos se calculan en base al desecierro.

RESUMEN INDICADORES		
Indicador	Establecimiento Penitenciario	
	EP Antofagasta	EP Concepción
Requerimientos Nutricionales	N/A	N/A
Análisis Proximal	N/A	N/A
Gramaje	N/A	N/A
Resultados Microbiológicos	N/A	N/A
Encuesta de Satisfacción	Aplicado	Aplicado
Entrega Oportuna	99.9%	100%
Test Nutricional	Aplicado	Aplicado

▪ Servicio Penitenciario de Lavandería:

El Servicio de Lavandería tiene por objetivo satisfacer la necesidad de lavado como aporte al proceso de reinserción social, bajo la premisa de que la formación de hábitos de higiene y la presentación personal son aspectos de gran relevancia para lograr una verdadera reinserción, por lo anterior, disponer de ropa limpia se torna un requisito fundamental. Para esto, la Concesionaria pone a disposición de los internos un completo Servicio de Lavandería que, semanalmente, atender sus necesidades dentro de lo establecido en las Bases de Licitación en los numerales 1.12.7.3, 2.4.2.4.2. Este servicio contempla el retiro de las prendas de vestir y de cama de los internos desde los módulos de reclusión y su posterior devolución desde la unidad de lavandería. En dicha unidad las prendas son sometidas a un proceso de lavado, secado y planchado, según corresponda.

ESTADÍSTICAS DEL PRESENTE MES

KG LAVADOS DE ROPA PERSONAL			
Establecimiento Penitenciario	Kilos Mes	Número Promedio de Internos	Kg ropa/interno semanal
Antofagasta	3682	280	3,04
Concepción	9467	435	5,03
Total, junio	13.149	715	8,07
Total acumulado enero-junio	52.547	3466	41,74

Datos estadísticos acumulados de enero a mes junio 2017.

KG LAVADOS EN TOTAL				
Establecimiento Penitenciario	Kg Ropa Personal	Kg Ropa Fiscal	Kg Ropa de Cama	Kg Ropa ASA
Antofagasta	3682	N/A	598	141
Concepción	9467	N/A	2.264	314
Total	13.149	N/A	2862	455

▪ Servicio de Aseo y Control de Plagas:

El Servicio de aseo y control de plagas es la actividad que tiene por finalidad mejorar las condiciones de vida de los internos y del personal que labora en los Establecimientos Penitenciarios que conforman el grupo 2, liberando de agentes contaminantes y suciedad de toda índole, los lugares y espacios abiertos y/o cerrados.

ESTADÍSTICAS DEL PRESENTE MES

Kilos de residuos retirados en Grupo 2		
Establecimiento Penitenciario	Tipo de residuo	
	Domiciliario	Hospitalario
Antofagasta	46.410	0
Concepción	80.800	0
Total mes		
Total de kilos acumulados durante el año	774.993	103,7

Conforme lo indicado en las Bases de Licitación y DS 272/13 se señalan las periodicidades para las actividades de:

CONTROL DE PLAGAS			
Establecimiento Penitenciario	Fecha de última de ejecución de la actividad		
	Desinsectación	Desratización	Desinfección o sanitización
Periodicidad BALI	semestral	semestral	mensual
Antofagasta	12, 13, 14 y 27 de junio		
Concepción	08, 24, 25, 26 y 29 de junio		

• Servicio Penitenciario de Salud:

El Servicio de Salud tiene como objetivo general de mantener a la población de internos en condiciones normales de salud, brindando una atención oportuna al interior del Penal y promoviendo campañas destinadas a la prevención.

El Servicio cuenta con 3 indicadores y 34 requerimientos mínimos que deberán ser respetados por la Sociedad Concesionaria para la prestación de este servicio para cada Establecimiento Penitenciario.

El primer indicador establece mantener o disminuir el promedio de cinco días de estadía de hospitalización en los Hospitales Externos por motivos de salud. El segundo indicador los internos condenados con un año de permanencia, deben tener realizado el EMPA, dentro de los primeros 60 días de cumplido el año; y el tercer indicador determina que la atención externa no deberá superar de 50 anuales por Unidad Penal.

En lo que va del 2017 se presenta el siguiente resumen

SERVICIO DE SALUD								
INDICADOR: PROMEDIO DE 5 DÍAS DE HOSPITALIZACIÓN EN HOSPITALES EXTERNOS								
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO	HOSPITALIZACIÓN EXTERNAS		EXCLUSIONES		COMPUTABLES		PROMEDIO DE ESTADÍA	ESTADO INDICADOR
	Internos	Días cama	Internos	Días cama	Internos	Días cama		
Antofagasta	2	12	2	12	0	0	0	Cumple
Concepción	3	4	3	4	0	0	0	Cumple

**PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 2
JUNIO 2017**

Finalmente, se presenta un cuadro que indica las atenciones por médicos y especialistas realizadas durante el mes y el acumulado del presente año.

CANTIDAD DE ATENCIONES POR MÉDICOS Y ESPECIALISTAS AÑOS 2017			
Atenciones	Junio	N° de atenciones acumuladas a mes de 2017	% atenciones por especialidad médica año 2017
Medicina General	575	4.203	36,06%
Psiquiatría	140	1.003	8,61%
Traumatología	126	828	7,10%
Urología	30	174	1,49%
Medicina Interna	34	250	2,15%
Dermatología	41	247	2,12%
Oftalmología	43	227	1,95%
Kinesiología	297	2.025	17,38%
Odontología	221	1.725	14,80%
Tecnólogo médico	75	436	3,74%
Nutricionista	70	536	4,60%
Total de Atenciones	1652	11654	100,00%

• **Servicio Penitenciario de Reinserción Social:**

El objetivo general de este servicio se orienta a la reinserción del interno en el ámbito social, mediante la educación, la especialización, la disciplina laboral, aplicación de técnicas psicológicas y sociales, el mejoramiento de sus relaciones familiares, formación de hábitos de aseo y presentación personal, la asistencia religiosa voluntaria y las actividades culturales, recreacionales y prácticas deportivas periódicas

El Servicio de Reinserción Social que diseña y ejecuta la Sociedad Concesionaria, comprende todas las acciones dirigidas a procurar a los internos las condiciones físicas, recreativas, psicológicas, sociales y materiales que les permitan tener éxito al egreso del Establecimiento Penitenciario y reinsertarse en su familia y comunidad.

El presente informe mensual correspondiente al mes de junio del 2017, da cuenta del desarrollo e implementación del Plan anual del servicio, que corresponde a la ejecución de las actividades de los subprogramas de atención dirigida a los internos de manera permanente en el transcurso del año y con una cobertura asociadas a indicadores de gestión anuales establecidos en las bases de licitación.

PRESTACIONES DE REINSERCIÓN SOCIAL			
Acumulados a	Mes: Junio		
Programa	Establecimiento Penitenciario		
	Antofagasta	Concepción	Total
Diagnósticos Sociales	772	741	1513
Atenciones Sociales	1810	1965	3775
Participantes Talleres Sociales	207	83	290
Diagnósticos Psicológicos	769	812	1581
Atenciones Psicológicas	1266	953	2219
Participantes Talleres Psicológicas	139	54	193
Participantes Acciones de Prevención Drogas	738	104	842
Participantes Difusiones Capacitación Laboral	368	337	705
Participantes Talleres de Formación para el Trabajo	150	74	224
Participantes Cursos de Capacitación	136	143	279

PRESTACIONES DE REINSERCIÓN SOCIAL			
Acumulados a	Mes: Junio		
Programa	Establecimiento Penitenciario		
	Antofagasta	Concepción	Total
Participantes Difusiones Actividad Laboral	366	337	703
Trabajadores Dependientes	96	108	204
Trabajadores Independientes	18	101	119
Participantes Eventos Deportivos - Recreativos	263	770	1033

Observaciones si son necesarias.

Detalle de Internos Incorporados al Sistema Escolar Año 2017			
E.P	Antofagasta	Concepción	Total
Internos Educación Básica	195	94	289
Internos Ed. Media Científico Humanista	137	54	191
Internos Ed. Media Técnico-Profesional	79	119	198
Internos Programa Flexible de Estudios	0	0	0
Total Grupo 2	411	267	678
Total Internos Aprobados C.T	406	320	726
Total % incorporado	101%	83%	93.3%

▪ **Servicio de Economato:**

El servicio de Economato tiene como objetivo disponer para la venta a los internos y sus visitas, diferentes productos de uso o consumo habitual, como alimentos, infusiones y bebidas, cigarrillos, productos de aseo personal, productos de paquetería, vestuario y otros, que sean autorizados por la Inspección Fiscal y cuenten con el pronunciamiento de la Administración Penitenciaria respecto a si dichos productos atentan contra la seguridad del EP.

El servicio de Economato esta dirigido a la totalidad de los internos y sus visitas, siendo además extensivo a los funcionarios de Gendarmería de Chile.

Ventas brutas mensuales y totales		
Establecimiento Penitenciario	Mes junio	Acumulado 2017
Antofagasta	\$ 33.298.221	\$ 199.238.381
Concepción	\$ 39.067.240	\$ 223.194.580
Venta Total Grupo 2	\$ 72.365.461	\$ 422.432.961

*fe de errata: Se ajusta valor acumulado por error en entrega de información por parte de la SC.

3. PROGRAMAS DE MANTENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO ESTANDAR Y EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD

El objetivo de este Servicio es llevar a cabo la Mantenición de la Infraestructura, Equipamiento Estándar y Equipos y Sistemas de Seguridad para los Establecimiento Penitenciarios de Antofagasta y Concepción, lo que se materializan de acuerdo a los Programas de Mantenición que son preparados siguiendo los parámetros establecidos en los artículos 2.4.2.1.2, 2.4.2.2.2 y 2.4.2.3 de las Bases de Licitación y debidamente aprobados por la Inspección Fiscal.

En la ejecución del Servicio de Mantenimiento Preventivos y Correctivos durante el mes de junio, por parte de la Sociedad Concesionaria, se lleva a cabo dentro de los

PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 2 JUNIO 2017

parámetros normales.

Las estadísticas presentadas corresponden al cumplimiento de las actividades programadas v/s actividades realizadas de la Sociedad Concesionaria Grupo 2 durante el mes de junio del año 2017, las cuales son fiscalizadas por la Inspección Fiscal teniendo como base el Programa Anual de Conservación de la Obra, (PACO), de cada Servicio de Mantenimiento.

PROGRAMAS DE ACTIVIDADES DEL PACO				
AÑO 2017				
Estadísticas de Mantenimientos Preventivos (Mensual y Acumulado)				
	Infraestructura	Equipamiento Estándar	Equipamiento de Seguridad	Total
Mes en curso	437	47	252	736
Total Acumulado 2017	2.603	247	1.381	4.231

MANTENCIONES CORRECTIVAS				
AÑO 2017				
Estadísticas de Mantenimientos Correctivos Realizados (Mensual y Acumulado)				
	Infraestructura	Equipamiento Estándar	Equipamiento de Seguridad	Total
Mes en curso	22	4	0	26
Total Acumulado 2017	132	30	29	191

En lo que respecta al PACO 2017 del mes de junio, los totales acumulados alcanzan, en EP Antofagasta al 43% y EP Concepción llegan y 57% respectivamente. Lo indicado corresponde a las actividades programadas según lo establecido en el Plan Anual de Conservación de la Obra año 2017 aprobado por el Inspector Fiscal.

4. HECHOS RELEVANTES

5.3 MANTENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO ESTANDAR Y EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD

Dentro de las actividades relevantes en el EP de Antofagasta, se pueden mencionar entre otras:

- Término de trabajos de Reparación de daños en celdas y espacios comunes.
- Continúan trabajos de reparación de Daños en Baño de Patio y Cañerías existentes Bajo Radier Mod. 51-54-61-62-52-53-71-72. Hasta la fecha se ha dado término a los Baños 51, 52, 53 y 54.
- El proceso de entrega de reposición de Equipamiento Estándar alcanza un 98%.
- Estudio Mejora Planta de Tratamiento de Aguas Servidas, iniciativa en desarrollo.
- Se hace entrega del Estudio de Mecánica de Suelos para Proyecto Arborización, y se envía a GENCHI y a MINJU para los fines pertinentes.

Dentro de las actividades relevantes en el EP de Concepción, se pueden mencionar entre otras:

- Sistema de Citofonía para Locutorios, en desarrollo.
- Instalación de 2 Cámaras de visión nocturna en el anillo perimetral, en desarrollo.
- Finalizan trabajos de Cambio de Cierre Estanque de Agua Potable.
- El proceso de entrega de reposición de Equipamiento Estándar alcanza un 95%.
- Aumentar Altura de Muro Perimetral Norte, iniciativa en desarrollo, avance del 70% aproximadamente.
- Aumento de Iluminación en Pasillos de Circulación Etapas I, II y III, trabajos Etapa 1 finalizados, Etapas 2 y 3 con un avance del 98% aproximadamente.
- Se realiza proceso de licitación para la Ejecución de las Obras de Traslado/Reubicación Postación

Eléctrica, antecedentes enviados al Ministerio de Justicia para su materialización.

5. PAGOS EN EL CONTRATO DE CONCESIÓN

A continuación, se entregan definiciones en relación a los conceptos de Pago del Contrato de Concesión:

El Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria Grupo 2 contempla cinco conceptos de pago que debe realizar el Ministerio de Justicia a la Sociedad Concesionaria Grupo Dos S.A., los que se materializan los días 31 de marzo y 30 de septiembre de cada año o el día hábil posterior, en función de los semestres de pago contemplados en las Bases de Licitación de este Contrato de Concesión.

A continuación, se entregan definiciones en relación a los conceptos de Pago del Contrato de Concesión:

4.1 Subsidio Fijo a la Habilitación: El MINJU paga por cada uno de los EP, en una única cuota, una vez obtenida la Autorización de Pago de Subsidios (APS). El valor de cada cuota será SFHI/2, donde el Subsidio Fijo a la Habilitación es el solicitado por el Concesionario en su Oferta Económica, la que se pagará a más tardar 30 días después de obtenida la Autorización de Pago de Subsidios del respectivo EP. Para el caso de Antofagasta inició su derecho de percibir el pago de subsidios mediante Resolución Exenta N° 3327 del 14/08/2013, y para el caso de Concepción fue mediante Resolución DGOP N° 3892, del 29/09/2011.

4.2 Subsidio Fijo a la Operación: El MINJU paga semestralmente al Concesionario, por cada uno de los dos EP, cuotas semestrales anticipadas correspondientes al Subsidio Fijo a la Operación, solicitado por el Concesionario en su oferta Económica. La cuota semestral corresponderá al semestre de pago en curso, es decir, el pago del 31 de marzo corresponderá a la cuota asociada a la operación comprendida entre el 31 de marzo y el 29 de septiembre del mismo año, y el pago del 30 de septiembre corresponderá a la cuota asociada a la operación comprendida entre el 30 de septiembre y el 30 de marzo del siguiente año.

4.3 Pago Variable: El MINJU paga en forma semestral por cada uno de los Recintos, cuotas semestrales vencidas como resultado de multiplicar el Número Promedio de Internos (NPI) del Semestre Calendario inmediatamente anterior a la fecha de pago y el Indicador de Pago Variable solicitado por el Licitante en su Oferta Económica, que para el Grupo 2 asciende a UF 12,5.

4.4 Compensación por Sobrepopulación: Para cada uno de los EP, si el Número Diario de Internos (NDI) es mayor a un 120% de la capacidad de diseño, el MINJU cancelará a la Sociedad Concesionaria, por concepto de compensación, la cantidad de 100 UTM por cada día en que se incurra en dicha situación. El pago por este concepto se realiza el Semestre de Calendario siguiente al que se incurrió en dicha situación, considerando el valor de la UTM del mes de ocurrencia del evento. Cabe hacer notar que la Sociedad Concesionaria no ha devengado en su favor pago de Compensación por Sobrepopulación por ninguno de los dos Establecimientos Penitenciarios del Grupo 2.

4.5 Pago Adicional: Corresponde al monto que debe pagar el Ministerio de Justicia al Concesionario por concepto de todas aquellas obras solicitadas y desarrolladas durante el Semestre Calendario anterior, para Mantenimientos o Reposiciones no contempladas en los Programas, siempre que se ejecuten en los plazos permitidos contractualmente.

**PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 2
JUNIO 2017**

PAGOS DEL MINJU AL CONCESIONARIO		
Pagos del MINJU al Concesionario	Monto	Montos Pagados el 31-03-17 (UF)
Subsidio Fijo a la Operación	UF 139.494,930 por Semestre de pago, que incluye un ajuste por Ingreso Mínimo Mensual, más IVA.	165.998,967
Pago Variable	UF 12,5 por semestre de pago, por el Número Promedio de Internos del semestre calendario anterior, que incluye ajustes por IPA , más IVA.	37.912,672
Pago Adicional	Monto Variable para obras en los recintos, según aprobación semestral del MINJU, más IVA.	991,068
Compensación por Sobre población	Montos en UTM de acuerdo al punto 1.11.3.4 de las Bali.	0
Monto total pagado por el MINJU a la Sociedad Concesionaria		204.902,706

Fuente: Información Inspección Fiscal de Explotación

6. HECHOS RELEVANTES

Establecimiento Penitenciario Antofagasta:

Durante el mes de junio se efectuó la encuesta de satisfacción del servicio de alimentación a una muestra de la población penal del Establecimiento Concesionado y a un grupo representativo del personal de Gendarmería de Chile.



IMG. N° 001 Encuesta de satisfacción del cliente

Comentario: Encuesta a personal de Gendarmería de Chile, semestral

Establecimiento Penitenciario Concepción:

En el mes de junio, se efectuó la evaluación nutricional a un grupo representativo de la población de internos sin patologías médicas, conforme lo establece el reglamento de servicio de la obra.



IMG. N° 002 Evaluación Nutricional

Control de peso, estatura y otras variables físicas